



AJUNTAMENT  
DE PEGO

Subvenciones y ayudas

Plaça Ajuntament, 1  
Pego 03780 Alacant/Alicante.  
Tfno. 965 570 011. Fax: 965 572 583  
www.pego.org

SELLO REGISTRO

**A) Datos solicitante**

NOMBRE Y APELLIDOS			DNI	
DIRECCIÓN			CP	MUNICIPIO
TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL		

**B) Datos de la empresa**

NOMBRE APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			DNI/CIF	
DENOMINACIÓN COMERCIAL		DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
DIRECCIÓN EN PEGO			CP	MUNICIPIO
			03780	PEGO
TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL		

**C) Documentación a aportar con la solicitud**

	DNI por las dos caras o NIE acompañado de pasaporte y por las empresas su CIF.		Certificado acreditativo de la situación actual de alta en la Seguridad Social o Mutua profesional.
	Acreditación de los poderes de la persona administradora de la empresa		Informe actualizado de Vida laboral de la persona trabajadora autónoma, societaria, comunera o colaboradora.
	Certificado actualizado de Situación Censal		En caso de no disponer de firma electrónica y actuar mediante representante, se aportará formulario relativo en la representación.
	Justificación de gastos <i>enumerados en la tabla anexa</i>		Ficha de mantenimiento de terceros o certificado de Banca electrónica del número de cuenta bancaria.

**D) Cuenta bancaria:**

	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CUENTA	DNI /CIF TITULAR CUENTA
IBAN		

**E) Declaración de otras ayudas sometidas a minimis**

<input type="checkbox"/>	No se ha solicitado u obtenido ninguna ayuda económica o subvención de otras entidades públicas o privadas para el ejercicio 2021 para la misma finalidad.			
<input type="checkbox"/>	Se ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas económicas o subvenciones de otras entidades públicas o privadas para el presente ejercicio 2021, y los dos anteriores, para la misma finalidad.			
	Organismo	Convocatoria	Fecha aprobación	Importe aprobado
				Importe recibido

NOTA: El importe máximo de ayuda de *minimis* concedidas: 200.000 € en el ejercicio fiscal presente, y en los dos ejercicios fiscales anteriores (100.000 € en el caso de empresas del sector de transporte por carretera).

**F) Declaro bajo mi responsabilidad:**

- Que la persona solicitante es persona autónoma, micropyme, otro colectivo sujeto a mutualidad, o pequeña empresa de las definidas por el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión Europea de 17 de junio de 2014, que está legalmente constituida en el momento de presentación de esta solicitud, y que ejerce una actividad empresarial o comercial en el ámbito territorial del municipio de Pego.
- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la LEY 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- **Que la actividad económica desarrollada ha visto reducido el promedio mensual de facturación de los meses por los que se vaya a solicitar la ayuda (que están comprendidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021), en al menos el 25% respecto del promedio mensual facturado en 2019.**
- Que los gastos y justificantes de pago presentados en la Tabla Justificativa no han sido presentados para la obtención de otras ayudas públicas.
- Asumir el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud, y antes de la resolución de la misma.
- Que se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto en lo referente a los apartados 2 y 3 del artículo 13.
- Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas por el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones, y del punto 11 de estas bases.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ajuntament de Pego, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a ayudas y subvenciones en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la petición instada en el presente documento.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: Plaza del Ayuntamiento, 1, 03780 - Pego (Alicante)

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: <http://www.pego.org/avis-legal.html>

<b>FECHA SOLICITUD</b>
<b>FIRMA SOLICITANTE / SELLO EMPRESA</b>

**G) TABLA JUSTIFICACIÓN DE GASTOS (Enumerar gastos y aportar justificantes)**

NÚM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€ SIN IVA)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
	<b>Total</b>	